

AÑO 2025



Nº Entrada: 775/2025

Expediente: CD-303-B-2025

Iniciado por: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE- PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de efectuar el cambio de sentido de la calle Soldado Águila, en una arteria de mano única.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 07 de octubre de 2025.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 125/2025

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **COMUNICACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente.....; ORDENANZA CONSOLIDADA N° 9958.

y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos y vecinas de Valentina Sur Urbana presentaron una solicitud sobre la necesidad que la calle Soldado Águila pase a ser de una sola mano, ya que su angostura complejiza la circulación del tránsito vehicular en sentido doble mano.

Que, en esta calle se encuentra ubicado la Escuela Para Adultos (EPA) N° 9, donde concurren personas mayores, algunos con condiciones de discapacidad como movilidad reducida, por lo que su ingreso y egreso a dicha institución educativa, hoy resulta dificultosa, en especial, en los horarios de mayor concurrencia.

Que toda la circulación hoy, genera al vecindario dificultades en el ingreso y salida de sus domicilios con vehículos, produciéndose a diario embotellamientos y otros conflictos de circulación que atentan con la seguridad vial, por lo que acuerdan con la definición de un solo sentido de la calle.

Que en virtud de las facultades del Órgano Ejecutivo Municipal de modificar los sentidos de circulación y, atendiendo al Observatorio Vial en su capacidad de evaluar la solicitud del habitante del Barrio Valentina Sur Urbana.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evaluar la factibilidad, en clave de seguridad vial, de analizar la solicitud de cambio a mano única del sentido de circulación de la calle Soldado Águila, e informar si acuerdan con el pedido de vecinos y vecinas del Barrio Valentina Sur.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Cjai Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



29 de septiembre del 2025

Concejo Deliberante
Concejala Laura Pérez
S / D

Nos dijimos a usted por medio de la presente para saludarle cordialmente , también comentarle que queremos solicitar si es posible que la calle SOLDADO AGUILA, pueda pasar a ser de una sola mano , ya que es un calle muy estrecha y cuando están los autos estacionados solo puede pasar un vehículo .

Haciendo que el tránsito sea peligroso e incómodo tanto para los peatones, como así también para los automóviles.

Le envío fotos y un video de la calle.

Esperamos una pronta respuesta de su parte, sin otro particular nos despedimos de usted muy atentamente la comisión vecinal Valentina Sur.

Correo: ponce.ruben.nqn@gmail.com

Teléfono: 299 5471831

Cjal. Laura Pérez
Pie Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ministerio de
Educación

CPE
Consejo Provincial
de Educación

nequén

Gobierno
de la Provincia
del Neuquén



Escuela para Adultos N°9
Consejo Provincial de Educación
José Bustos Pérez 750
Valentina Sur - Neuquén
Tel 299 5286710

Neuquén, 04 de agosto de 2025.

Al Sr. Rubén Ponce

Presidente Comisión Vecinal

Valentina Sur

S.....//.....D

Reff: solicitud de gestión mano única

De Nuestra Consideración:

El personal directivo, docentes y auxiliares de servicio, nos dirigimos a ud., y por su intermedio ante quien corresponda, con la finalidad de dar a conocer nuestra necesidad de lograr que la calle en que se encuentra nuestra institución sea de mano única.

La calle Soldado Aguilar es muy transitada, es de dimensiones estrechas lo que presenta una dificultad a la hora de concurrir a nuestra institución.

El personal no cuenta con un espacio apropiado para dejar los vehículos, y es necesario dejar constancia que el año anterior se sufrieron roturas debido a la dificultad que se presenta al tener que dejarlos en la vereda con circulación de dos sentidos que en varias oportunidades se generó embotellamientos.

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Debido a que muchos de nuestros estudiantes son adultos mayores y/o personas con discapacidad; en muchos casos con movilidad reducida; surge la necesidad de que se logre a la brevedad que la calle de nuestra institución sea de sentido único para prevenir accidentes y complicaciones en la circulación.

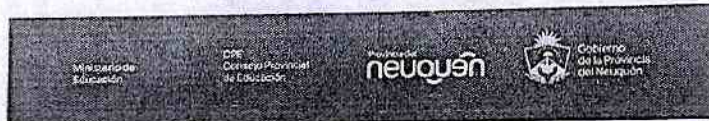
STOLL AMANDA GRACIELA

Directora
Eps N°9



Dirección: José Bustos Pérez 750, Valentina Sur - Neuquén
Teléfono: 299-5286710
Mail: epa009@neuquen.edu.ar

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Instituto
DNI 23384.393

[Handwritten signature]
ARANDA JEZABEL
43 433.769

[Handwritten signature]
Jouco hulo
25-558 059

[Handwritten signature]
Sandra al Meira
DNI 14619218

[Handwritten signature]
18380438

[Handwritten signature]
25374389

[Handwritten signature]
41.714.514
FACET
28-718.963
30.002.015

[Handwritten signature]
Arenda Brende.
36.770. PIS.

[Handwritten signature]
Amante Alonzo
36433558

[Handwritten signature]
Fernanda Nunkoya
37357978

[Handwritten signature]
Vazquez Daniela
34.667.358

[Handwritten signature]
Celine Gatica
11846255

[Handwritten signature]
25725909

[Handwritten signature]
20292469

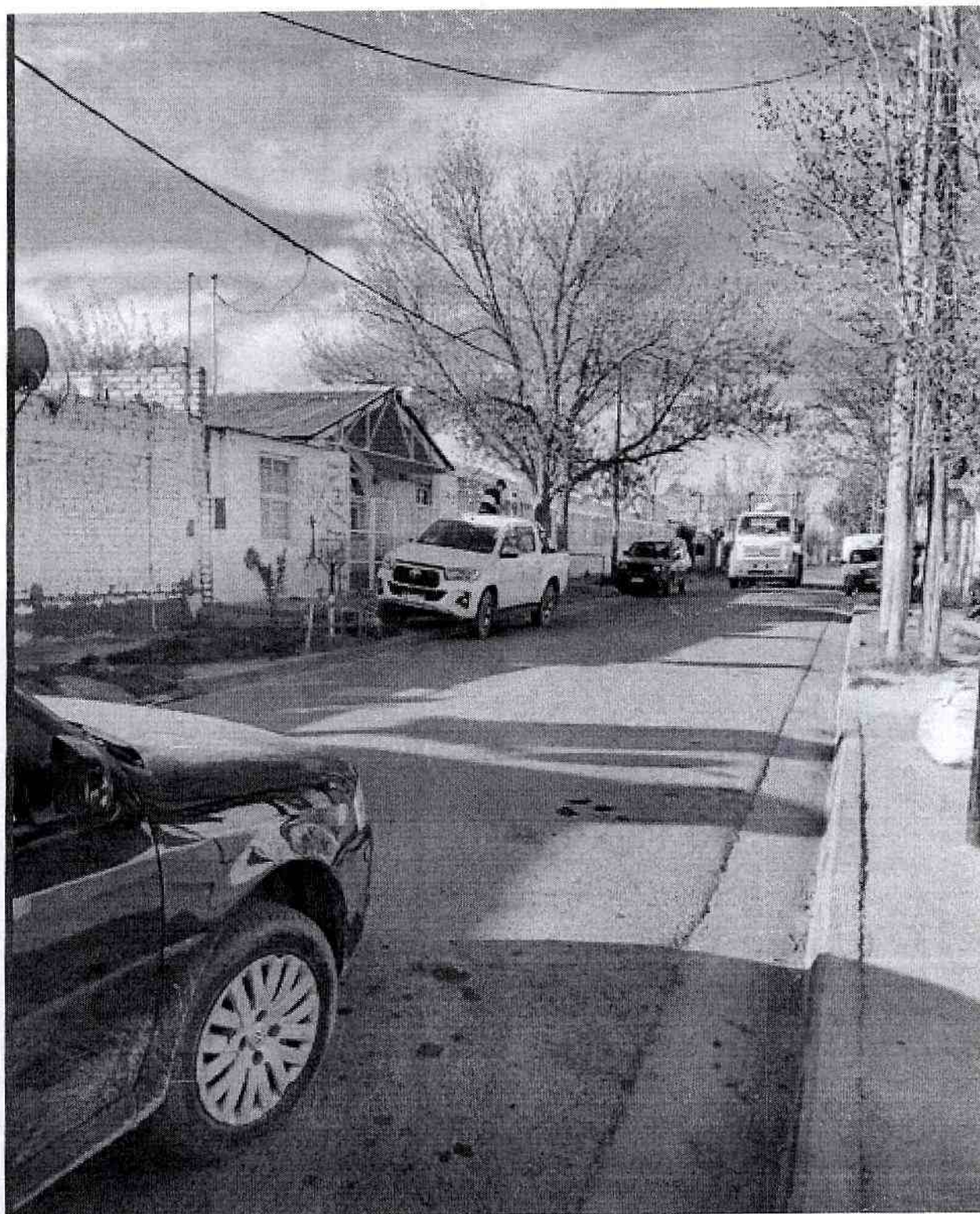
[Handwritten signature]
93359870

[Handwritten signature]
12648690

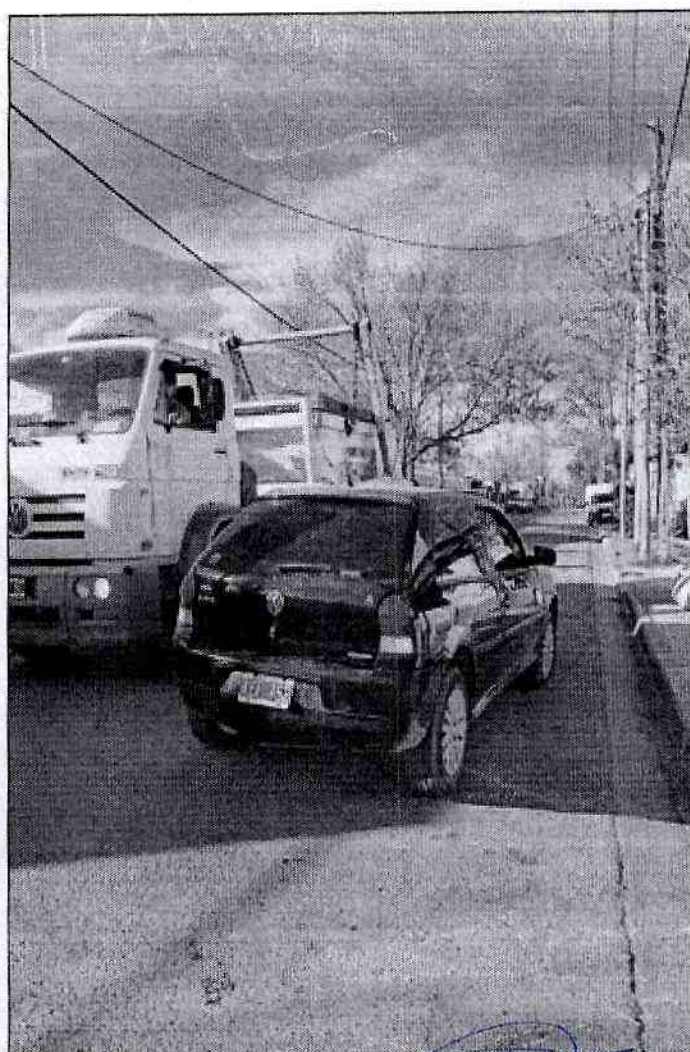
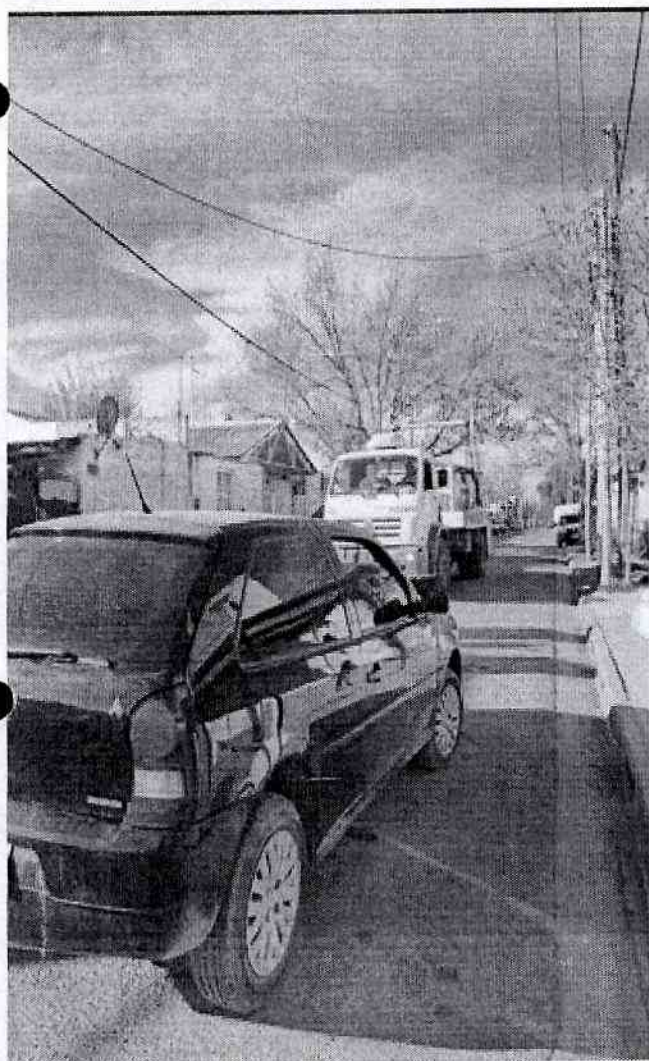
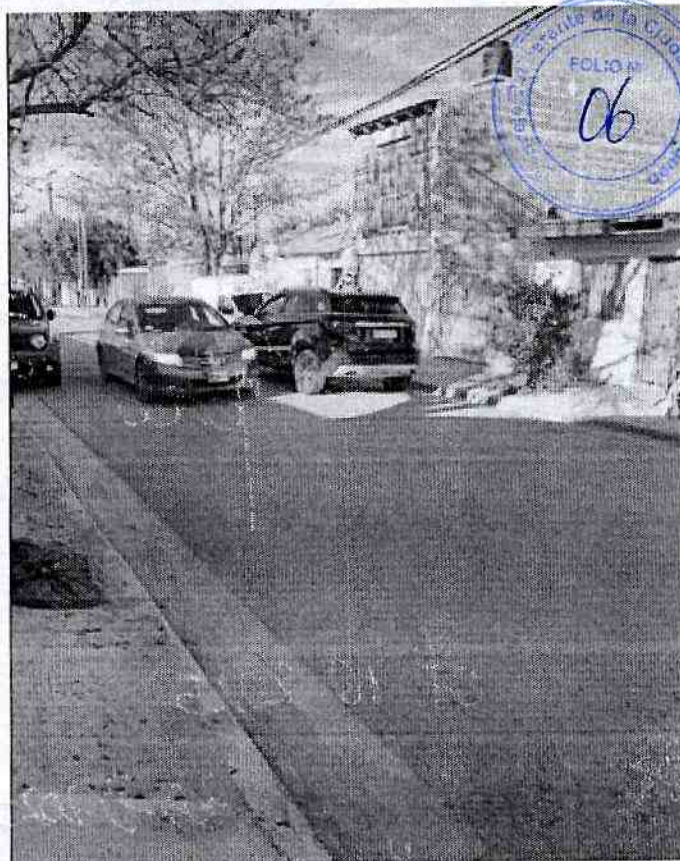
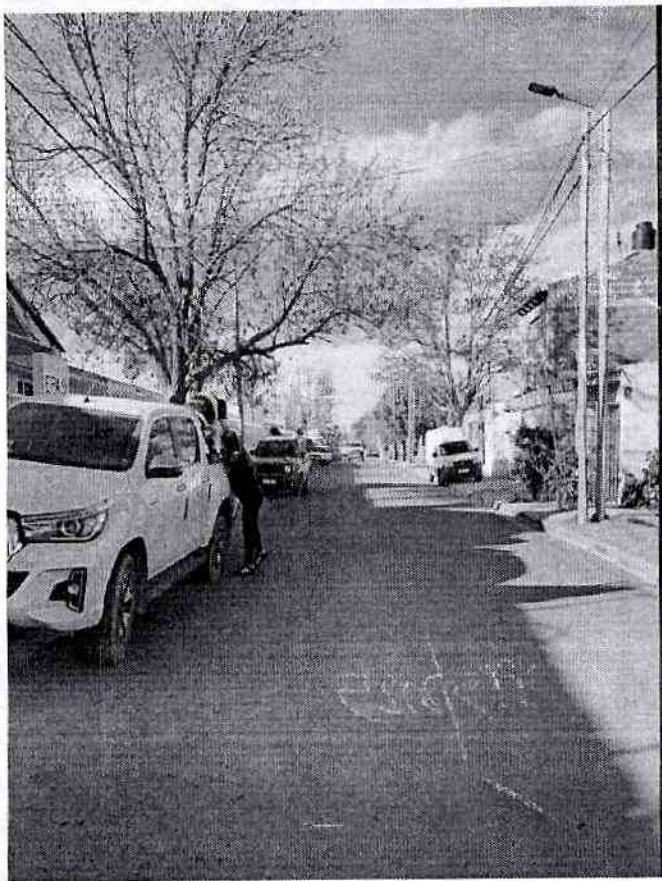
Cjal. Laura Pérez
Pte Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Escaneado con CamScanner

Calle SOLDADO AGUILA frente al EPA 9 BARRIO VALENTINA SUR URBANA



Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN




 Cj. Laura Pérez
 Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52277		
Fecha 07/10/25	Foja: 06	Hora: 11:11
Firma <i>[Signature]</i>		
Dirección General Legislativa		

07/10/2025		ENTRADA N° 775/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 303-3-2025 Nota n° <i>[initials]</i>		
Recibió <i>[Signature]</i>		
Firma <i>[Signature]</i>	11	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

09/10/2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión	Ordinario
N° 17/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	